

sentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme o estar procesado o acusado de delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social.

B) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D), subgrupo 3, categoría f, y en el subsector IBA (sistemas de señalización de tecnología electrónica), IBD (sistemas de telemando CTC, e IBE (sistemas ATP/ATO), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de junio de 2001.

El resto de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones particulares.

11. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 10. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente número 2.2/4190.0110/8-00000. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

El coste de la documentación del concurso es de 600.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

12. A) Plazo de presentación de solicitudes de participación: Antes de las trece horas del día 19 de noviembre de 2002.

B) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación, Dirección de Infraestructuras AVE, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, 2.ª planta, código postal 28007 Madrid, España.

C) Idioma: Español.

13. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de octubre de 2002.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—47.788.

#### **Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.2/4190.0111/6-00000.**

1. Entidad contratante: Renfe, U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Dirección de Infraestructura AVE. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, 2.ª planta. C.P. 28007 Madrid, España.

Teléfono: 91 506 66 11. Fax: 91 506 60 07. E-mail: [igrajal@renfe.es](mailto:igrajal@renfe.es)

2. Naturaleza del contrato:

Clasificación CPV.

Tipo de contrato: Obras, CPV 50220000-3. Este contrato no es acuerdo marco.

3. A) Objeto del contrato: Mantenimiento de las instalaciones de telecomunicaciones durante un período de cuatro años (16 de abril de 2003-16 de abril de 2007), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

B) División en lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Res- tringido.

5. Variantes: No procede.

6. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre: No procede.

7. Cantidad: 21.208.357,55 euros.

8. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses (desde el 16 de abril de 2003 al 15 de abril de 2007).

9. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 450.000 euros.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del pliego de condiciones generales para los contratos de obras e instalaciones de RENFE de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria- Unión temporal de empresas.

10. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme o estar procesado o acusado de delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social.

B) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo I), subgrupo 7, categoría e), y en el subsector ICA (Sistemas de Transmisión), e ICC (Centrales Telefónicas de Conmutación), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el DOCE con fecha 23 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de junio de 2001.

El resto de las condiciones exigidas en el pliego de condiciones particulares.

11. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 10. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 2.2/4190.0111/6-00000. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

El coste de la documentación del concurso es de 600.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

12. A) Plazo de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 19 de noviembre de 2002.

B) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación, Dirección de Infraestructura AVE. Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, 2.ª planta. C.P. 28007 Madrid, España.

C) Idioma: Español.

13. Fecha de envío de este anuncio al DOCE: 11 de octubre de 2002.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—47.790.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

### *Anuncio del Instituto Aragonés del Agua de la adjudicación de un contrato de servicios.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Aragonés del Agua.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Área Económico-Administrativa.  
c) Número de expediente: C9/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.  
b) Descripción del objeto: Funcionamiento, mantenimiento y conservación de las estaciones depuradoras de aguas residuales del Bajo Cinca (Fraga y Mequinenza).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 2002. Diario Oficial de las Comunidades Europeas S125, del 29 de junio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 1.015.000,00 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 22 de octubre de 2002.  
b) Contratista: Unión temporal de empresas «Sociedad Anónima, Agricultores de la Vega de Valencia»; «Depuración de Aguas del Mediterraneo, Sociedad Limitada», y «Idecon, Sociedad Anónima Unipersonal» (SAV-DAM-IDECONSA).  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 882.719,45 euros.

Zaragoza, 24 de octubre de 2002.—El Jefe del Área Económico-Administrativa, Jesús Olite Cabanillas.—47.315.